

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33055** *PUBLICIDAD LP, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 1584/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Alberto Catalán Reina contra Publicidad LP, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 22 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 20.948,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 22 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077822-1